

Bogotá D.C., Colombia, 14 de mayo de 2026

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el “Fondo”), INFORMA:

Con base en la existencia de recursos líquidos disponibles no destinados al cubrimiento de gastos del Fondo, se ha decidido llevar a cabo una redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo por valor neto total de DIEZ MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (COP\$10.300.000.000 M/CTE).

La redención corresponde a un valor aproximado de CIENTO OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (COP\$180,47) por cada unidad de participación del Fondo, antes de impuestos y retenciones de ley, los cuales, una vez sean aplicados, pueden generar una variación en el monto total de la redención.

La redención se llevará a cabo el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiséis (2026) y será pagada el veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiséis (2026) a los inversionistas, según su participación en el Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7.3.3 y 7.3.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL